



La Dirección de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura (DIPI), con domicilio en Av. Paseo de la Reforma No. 164, piso 14, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México; es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban y/o proporcionan de proveedores y contratistas, con la intención de generar contratos, identificar y verificar la personalidad de las partes involucradas, establecer canales de comunicación y facturación confiables, así como establecer y cumplir obligaciones legales y regulatorias, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y, demás normativa aplicable.

Datos personales que se someten a tratamiento.

Para las finalidades señaladas en el presente Aviso de Privacidad, los datos personales que recabaremos son:

1. Datos que se recaban en caso de Persona Moral:

- Nombre
- Domicilio
- Teléfono
- Correo electrónico
- Razón Social
- Currículo empresarial
- Cuenta Bancaria
- Registro Federal de Contribuyentes
- Representante legal
- Documentos que acreditan la personalidad jurídica

2. Información que se recaba en caso de Persona Física:

- Nombre
- Domicilio
- Teléfono
- Correo electrónico





- CURP
- RFC
- Datos curriculares
- Datos bancarios

Es importante hacer de su conocimiento que la Dirección de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura no recaba datos personales sensibles.

Finalidad del tratamiento para la cual se obtienen los datos personales.

Los datos personales recabados serán utilizados para evaluar y seleccionar proveedores y contratistas, generar y administrar contratos, identificar y verificar la personalidad jurídica de las partes involucradas, mantener una comunicación activa, realizar transferencias bancarias, facturación, pago de impuestos, así como cumplir con las obligaciones jurídicas y regulatorias.

Fundamento legal para el tratamiento de Datos Personales.

El fundamento legal que faculta a la DIPI para llevar a cabo el tratamiento de Datos Personales se encuentra en el Artículo 31 del Estatuto Orgánico de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad, publicado en el Diario Oficial el 02 de junio 2025.

Transferencias de datos personales.

Los datos personales que se recaban no serán transferidos sin el consentimiento de la persona titular, salvo que se actualice alguna de las excepciones a que se refiere el Artículo 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos.

De no consentir que sus datos personales sean tratados para lo ya señalado, puede manifestar su negativa mediante un escrito libre al domicilio antes señalado o al correo electrónico <u>informacion.publica@cfe.mx</u>





En todo momento usted podrá revocar el consentimiento que nos ha otorgado para el tratamiento de sus datos personales, a fin de que dejemos de hacer uso de los mismos, para ello, es necesario que presente su petición en la Unidad de Transparencia de la CFE, de manera presencial en su domicilio ubicado en Av. Cuauhtémoc, No. 536 – planta baja, Colonia Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México, o vía correo electrónico a la dirección informacion.publica@cfe.mx, así como a través de la Plataforma Nacional de Transparencia https://www.plataformadetransparencia.org.mx.

Mecanismos y medios para el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y/o Portabilidad de Datos Personales.

La solicitud de ejercicio de "Derechos ARCOP", podrá presentar oficio libre directamente en la Unidad de Transparencia de la CFE, de manera presencial, domicilio vía electrónico la su 0 correo а dirección en informacion.publica@cfe.mx, así como a través de la Plataforma Nacional de Transparencia https://www.plataformadetransparencia.org.mx conforme al numeral 46 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y deberá contener:

- I. El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad de la persona titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los "Derechos ARCOP", salvo que se trate del derecho de acceso.
- V. La descripción del "Derecho ARCOP" que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular, y





VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Para el ejercicio de los Derechos ARCOP será necesario acreditar la identidad de la persona titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe la persona representante.

En caso de estar inconforme con la respuesta emitida, se puede interponer un Recurso de Revisión ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o ante la Unidad de Transparencia de CFE en el domicilio citado previamente.

Para conocer el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los Derechos ARCOP, puede ponerse en contacto con la Unidad de Transparencia de la CFE, que dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos derechos y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información.

Si desea limitar el uso, cancelar u oponerse al tratamiento de sus Datos Personales para la finalidad que no es esencial para el cumplimiento de la relación jurídica que une a la persona titular con la DIPI, envíenos su solicitud al correo electrónico informacion.publica@cfe.mx.

Cualquier cambio al Aviso de Privacidad se hará del conocimiento público en la página: https://www.cfe.mx

En caso de requerir un Aviso de Privacidad impreso, puede solicitarlo en todo momento en las instalaciones de esta Dirección.

Fecha de última actualización: 27 octubre, 2025.